

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados á real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 53. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahon, viernes, 11 de Julio de 1873.

Núm. 1193.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente escrito á lo que accedemos gustosos, dándole lugar preferente en las columnas de nuestro periódico.

La inmediata abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba frente á la Isla de Menorca.

Lógicas, muy lógicas son las frases y conceptos que el articulista Sr. J. V. pone de manifiesto en su escrito titulado «Menorca frente la abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba», que vió la luz pública en el número 93 del periódico «El Bien Público» del domingo 22 de Junio próximo pasado; y al manifestar que las reflexiones con que principia su discurso, debieran hacer enmudecer su pluma ante las justas consideraciones de las conciencias rectas que han venido y vienen reclamando el lleno de tan sagrado deber; le hace no cumplirlo el triste porvenir, que le sobresalta, de su querida Isla de Menorca, á cuyo estremecimiento del amor al suelo natal le impelió á escribir aquellas líneas, diciendo, quizá las últimas, sin poder resistir á un sentimiento oculto de su corazón.

He llamado lógicas, muy lógicas las frases y conceptos del Sr. J. V. porque reconociendo el cuanto se ha debatido en todos los terrenos la magna cuestion justa de la abolicion de la esclavitud, estando probada hasta la evidencia la suprema necesidad de este paso, se pare en la pequeña apreciacion de manifestar que le sobresalta el triste porvenir de su querida Isla de Menorca, para negar, sino tácitamente, un derecho reconocido como legal por el mundo civilizado, y no parándose en analizar que mayor estremecimiento mayor tristeza y mayor que el amor al suelo natal es la inmediata manumision de 400,000 seres que, como el Sr. J. V., tienen derecho á la vida libre del ser dotado de razon, de inteligencia puesto que tienen un alma dotada con todos los atributos sublimes que el Creador le diera.

Dice que Menorca está pendiente de Cuba, que la vida de ésta es la de aquella, que la ruina de la una es la muerte de la otra, y dejando aparte las mil interpretaciones á que se prestan estos pensamientos del

Sr. J. V., me concretaré á uno solo. No comprendo como esté Menorca pendiente de Cuba, que la vida de aquella sea la de ésta, que la ruina de la una sea la muerte de la otra, sentando por tesis el que la única industria el comercio de esta Isla es la fabricacion del calzado que se consume allí, ni comprendo que pueda suprimirse aquel mercado para que sus productos puedan quedar almacenados, no se pueda fabricar, y por consiguiente no haya consumo, deduciendo de esto, por consecuencia, el Sr. J. V. la paralización del trabajo, la miseria y la ruina: yo mas apasionado, quizá, que el Sr. J. V. veo que todo se reduce á tratar de impedir el cumplimiento de la realizacion de lo que reclama el progreso, es decir la completa ó inmediata libertad del esclavo que ya tiene bastante bien remunerado á los explotadores de su derecho, que si Menorca no puede importar su calzado á Cuba, que lo dudo, por este gran delito de manumitir á ser racional, este que entraria, desde luego, en el pleno ejercicio de la vida del hombre y por consiguiente á ser consumidor, tendria que andar descalzo como lo anda hoy, y el esclavo blanco tambien tendria que ajustarse á esta necesidad puesto que Menorca moriria, sin remedio, segun el parecer del Sr. J. V. si inmediatamente se dan libres los esclavos en Cuba. En otro caso esas grandes importaciones, no solo de calzado, que se hacen á Cuba de Francia, los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, etc., etc., no se verian tambien afectadas, mas que la de Menorca que es bastante escigua en comparacion de ellas, por el crimen de la emancipacion del esclavo? Por otra parte triste es para el hombre no ver mas horizonte que el del suelo patrio, y no hallar otra atmósfera que aspirar que la suya propia! desgraciado ser! Y mucho mas triste clamar por el derecho de unos pocos, tanto mas cuanto es injusto, contra el derecho de muchos, es decir, querer mantener por este medio el degradante agio de los traficantes de carne humana, escudándolo, tal vez, sin proveerlo! De otro modo, en paridad de casos, puesto que, como dice el

señor articulista, Menorca y Cuba están ligadas por lazos que no pueden quebrarse sino con la falta del gran sarcasmo del mundo civilizado ¿cual de los dos países sufriria mas? ¿Menorca con su única industria y comercio, no siendo ciertos, por este principio, los otros venenos de riqueza que citan los historiadores, ó Cuba con sus industrias, gran comercio y vasta agricultura? La respuesta es lógica, convincente, á ser cierta la terrible, horrorosa y negra calamidad que ha de traer la libertad de esos 400.000 asnos, bueyes, caballos ó cosas, pintada con tan sombríos colores por el utopista Sr. J. V. ú otros que vean las cosas bajo el mismo prisma que él; pero que cese en su temor y se revista de esa gran conformidad que necesita el hombre para saberse sobreponer á las grandes desgracias. La hora de la muerte del esclavo está pronta á sonar: la vida del hombre libre está escrita ya por el dedo del Destino. ¡Muera el uno! ¡Viva el otro!

Si examinamos los datos históricos de la Isla de Menorca, hallamos que «es un territorio favorecido por la naturaleza que en manos de otro Gobierno seria centro de la navegacion del Mediterráneo á causa de su magnífico puerto, que tiene pocos rivales en el mundo etc.» Esto es, lo que tanto el Sr. J. V., como los hijos de esta Isla, no deben olvidar, y hacer que sus representantes que forman parte de la Asamblea Constituyente no desatiendan los intereses de la patria que les dió el ser, y que al elegirles y depositar en ellos su confianza, es cierto, deban tener en cuenta la salvacion ó ruina de su país. La Isla de Menorca, Mahon sola paga de contribucion distribuida para el cupo y tanto por ciento de gastos y partidas fallidas el 20 p^o y por premio de cobranza el 1 sobre las riquezas Rústica, Urbana y Pecunaria, que segun datos que he podido conseguir asciende, por cada trimestre, á la escandalosa suma de 26.000 y pico de pesetas ó sean 26.000 y tantos duros anuales. Pare en esto su atencion el señor Articulista, llame la de todos sus conciudadanos, y juntos todos hagan que sus representantes en la Asamblea en vez de fijar la suya,

que pueda servir de paralización á la idea del progreso, se cuiden en proporcionar, con todas sus fuerzas, la única salvacion de su país que consiste en los grandes principios demostrados por la ciencia económica, introduciendo todas las reformas ofrecidas y no cumplidas hasta hoy aun cuando de presente muchas de ellas no se pueden tocar por el estado anómalo en que han dejado á la Nacion los gobiernos anteriores. Párese el Sr. Articulista, haga parar á todos sus conciudadanos y hagan que sus representantes en la Asamblea reflexionen y mediten sobre las palabras citadas de «es un territorio favorecido por la naturaleza que en manos de otro gobierno seria centro de navegacion, etc.» para que con la sana razon que dicta la imparcialidad de las ideas, vea en sus conceptos la mas peregrina de todas, la de juzgar que la inmediata emancipacion de un ser que se tiene en la abyeccion Menorca moriría. Esta Isla cuenta segun datos que tengo á la vista 37.263 habitantes, en Cuba existen 400.000 individuos sujetos á la mayor de las infamias, á la mas despótica de las anomalías; véase si con la diferencia que resulta de esos seres que monta á 362.737 no habria para poblar mas de diez veces á Menorca, deduciendo, pues, por consecuencia lógica que cual es el derecho que hay para pedir se niegue á los mas el privilegio de los menos.

Yo, como esos declamadores, periodistas que se sienten inspirados por sus pasiones, para los poetas que atienden al corazón olvidando la cabeza, é imponen silencio á la razon en nombre del sentimiento, la mas bella cualidad del ser humano, levanto tambien mi débil voz, ajustando mi conciencia á esos bellos sentimientos del alma, y no á los que produce el frio cálculo de la cabeza, al miserable interés, que no puede dar por resultado mas que el negativo estacionamiento de los grandes principios que asi como la luz daña á las aves nocturnas, así daña á ellos la luz del progreso. Juzgo que el deber de remediar los males cuando se tocan no tiene espera: creo que la abolicion de la esclavitud está dentro del círculo de este im-

prescindible deber puesto que es un grave mal social; y no solo la calificación de dura necesidad sino que también de arteria podrida que irá carcomiendo el cuerpo hasta aniquilarlo por completo, importando nada, para llevar á término feliz este noble principio, el que llamen incompatibles el trabajo libre y el servil, el que los contrarios defiendan como una propiedad, como un privilegio la esclavitud. ¡Oh sarcasmo de los sarcasmos llamar propiedad, privilegio al hombre libre por naturaleza!

(Continuará).

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS.

De La Independencia:

Madrid 7.

En la interpelación que ha dirigido al gobierno el señor García Ruiz ha dicho que aprueba la política del señor Castelar. Añade que viene con república unitaria trayendo con ella orden y libertad. Dice que la división de cantones enconará la guerra civil y acabará con la libertad y con la patria.

El señor Labra manifiesta que el partido radical se halla disuelto, haciéndose solidario de la conducta de aquellos. Dice que la dinastía no cayó por ellos sino por los conservadores. Dice que si abandonó á la comisión permanente lo hizo creyendo que se estralimitaba en sus poderes. Vierte ideas de orden que desea verlas practicadas por el gobierno enérgicamente. Condena la conducta de los insurrectos de Cuba. (Aplausos.)

Votada definitivamente la supresión de cesantías de los ministros, lo han hecho 65 en pró contra 46; faltando el número necesario de diputados para votar leyes, se declara nula la votación.

Madrid 7.

El general Nouvilas habrá atacado ya á Peñaplata.

Esta noche salen tropas para Málaga.

El consejo de ministros ha aprobado las medidas propuestas por el general Gonzalez para mejorar el estado de Andalucía.

Madrid 7.

El Sr. Robsu ha explicado en las Cortes el viaje del Sr. Figueras; ha censurado á la prensa; ha defendido la disolución de la comisión permanente, diciendo que solo los republicanos tienen derecho á sentarse en la Cámara y despues de los republicanos los internacionalistas; y concluye atacando las ideas políticas de los Sres. Collantes y Castelar.

El gobernador de la Habana ha dimitido.

Algunos intransigentes desean volver á la Cámara.

Esperáanse explicaciones entre los Sres. Pi y Castelar.

El ministro de Hacienda presentará sus proyectos el viernes probablemente.

La «Correspondencia» cree que hoy será remitida á provincias una circular secreta sobre medidas extraordinarias.

Madrid 7.

El señor Carvajal ha retirado el proyecto de ley para la contrata de los tabacos de Filipinas.

El cabecilla Hierro ha entrado en la provincia de Palencia.

Cucala ha pasado el Ebro.

Del Diario de Barcelona:

Madrid 7 de julio.

La «Gaceta» publica la ley para que los pagarés del Tesoro que vencen en fin de julio sean renovados por dos meses con premio de 12 por 100.

La facción de Riego ha sido batida en la provincia de Ciudad Real.

Madrid 8 de julio.

El señor Señor menor ha explicado en las Cortes los sucesos de Barcelona defendiendo á la Diputación provincial de la acusación de ser causa de la indisciplina del ejército.

El señor Castelar ha pronunciado un largo discurso. Ha contestado al primero de los oradores que le precedió y despues ha espuesto la situación del país, los males de la patria y los medios que cree necesarios para conjurarlos. Se ha lamentado principalmente del exclusivismo de partido y de la política perniciosas que hacen todos. Ha combatido la impaciencia de la minoría, y ha dicho que la libertad se gana con el valor, pero se conserva con la mesura, la sensatez y la prudencia.

El señor Castelar ha continuado en las Cortes su discurso explicando la república federal y negando que fuera la descomposición de la patria. Gracias á la federación, ha dicho, se puede aspirar á la union ibérica pacíficamente y á la conservación de las provincias de Ultramar. Ha dicho que jamás defenderá ni apoyará la república unitaria. Ha probado que los sucesos de los republicanos han matado varias repúblicas y teme que suceda otro tanto en España, exhortando á los intransigentes á comprenderlo.

Ha dicho que desea que las reformas vengan por el camino de la ley y no por el camino del retraimiento y de las amenazas. Ha condenado todo sistema de fuerza diciendo que en medio de la lucha legal se había obtenido la república. Nadie puede matar aquí la república mas que los antiguos repulcanos. Ha exhortado á los intransigentes á que vuelven á la lucha legal. Ha manifestado la necesidad de fundar constitucionalmente la verdadera república federal, haciendo comprender á la Europa que no es perturbadora y dándole garantías.

Ha dicho que debe separarse la Iglesia del Estado respetando la libertad de cultos. Ha dicho también que es necesario reestablecer la disciplina, opinando porque se forme un ejército de voluntarios; que debían fomentarse los cuerpos facultativos que no se han pronunciado nunca, y ha pedido que se devuel-

van los cañones al antiguo cuerpo de artillería (aplausos) y que los mandos militares se entreguen á generales de todos los partidos que den palabra de honor de defender la república.

Respecto á la cuestión de economías ha dicho que es necesario que se cobren las contribuciones íntegras, haciéndose un catastro, y que se cobren las rentas de aduanas. Ha defendido al gobierno y censurado los frecuentes cambios ministeriales. Ha dicho que debe organizarse la milicia nacional y ser obligatoria, y que la república no debe ser el gobierno de un partido. Ha abogado por una política de ampliación de la libertad que se consagre á llamar á todos los partidos á la legalidad republicana. Ha terminado este elocuente párrafo invocando á la patria, diciendo que es español ante todo y exhortando á las Cortes á que sigan su consejo.

El Sr. Estéban Collantes ha rectificado.

De El Iris del Pueblo:

Madrid 8 (10:30 n.)

Ha fallecido el señor Ardanaz.

Parece que se ha recibido la dimisión del general Nouvilas.

Mañana se reúne la mayoría en el palacio del Senado.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

El comandante de Málaga don Santos Barrios con 4 compañías y 80 voluntarios alcanzó el 29 del mes próximo pasado al pié de la Sierra de Coda á tres horas de Seo de Urgel á la facción Tristany de unos 500 hombres á los que dispuso despues de 5 horas de fuego hacedores 17 muertos y otros heridos, cogiéndoles 2 prisioneros y recautando el ayuntamiento y mayores contribuyentes de Montellar que llevaban presos. Por nuestra parte no hay que lamentar desgracia alguna.

Lo que de orden le S. E. participo á V. rogándole se digna insertarlo en el periódico de su dirección, para conocimiento del público.

Barcelona 8 de julio de 1873.—El coronel jefe de E. M. Rafael Assin.

La columna Vega en combinación con fuerzas de la guarnición de Vich á las órdenes del Comandante militar Masuet, atacó á las tres de la tarde del 7 del actual á los carlistas que se habían apoderado de San Quirse de Besora, desalojándolos del pueblo á la bayoneta.

Los facciosos han demolido algunas fortificaciones y pegado fuego á las primeras casas de la población.

Lo participo á V. de orden de S. E. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna dirección.

Barcelona 9 de julio de 1873.—El coronel jefe de E. M. Rafael Assin.

CRÓNICA LOCAL.

Candidatura republicana federal para el Ayuntamiento acorda-

da por el Comité y los Clubs de este distrito municipal:

Colegio 1.º—Casas Consistoriales.

Francisco de A. Pons Alzina.
Miguel Seguí Elías.
Bernardo Pax Pons.
Pedro Amengual Begovich.
Lorenzo Seguí Moll.

Colegio 4.º—Claustro del Carmen.

Rafael Florit Amengual.
José Ponsetí Gomila.
José Paez de los Santos.
Francisco Pons Netto.
José Escudero Manent.

Colegio 2.º—Hospital de Caridad.

Miguel Elías Orfila.
Diego Martí Murillo.
Pedro Ponsetí Olives.
Vicente Carreras Sintés (S'Olivá).
Cristóbal Pons Garriga.

Colegio 5.º—Calle Progreso.

Eudaldo Codina Balat.
Antonio Rotger Andreu.

Colegio 3.º—San Luis.

Juan Bañer Olives.
Francisco Pons Portella.
Miguel Pons Orfila.

Colegio 6.º—San Clemente.

Pedro Papelcuti Olives.
Pedro Pons Pons Jimenez.

Advertimos á nuestros correligionarios que en la imprenta de este periódico y en los clubs republicanos de este distrito hallarán candidaturas de mesas y de candidatos para la elección de Ayuntamiento que debe dar comienzo mañana.

Estado comparativo del ganado degollado en esta ciudad y su distrito municipal durante los años 1870-71, 1871-72 y 1872-73 con expresion de lo que ha recaudado el Ayuntamiento por razon del derecho establecido sobre el mismo:

Año 1870-71.—1517 cabezas de ganado vacuno, 2214 id. de id. lanar y cabrío, 1150 id. de id. de cerda.—Por administración, **25,482** pesetas **60** céntimos.

Año 1871-72.—1218 cabezas de ganado vacuno, 2796 id. de id. lanar y cabrío, 867 id. de id. de cerda.—Por arriendo, **25,501** pesetas.

Año 1872-73.—952 cabezas de ganado vacuno, 3024 de id. de id. lanar y cabrío, 2404 de id. de id. cerda.—Por administración, **27,238** pesetas **36** céntimos.

Hay que advertir que en 1870-71 el ganado de cerda pagaba sobre **5** céntimos de peseta por kilogramo, en 1871-72 pagaba **6** céntimos id. por id. y en 1872-73 tan solo ha pagado sobre **3½** céntimos id. por id.

Dice «El Isleño» del 3:

«Ayer salió del puerto de Palma para el de Fiume, según las noticias que tenemos, el vapor «Nixe» conduciendo á su bordo el archiduque Luis Salvador, que ha permanecido algunos días en esta isla. S. A. visitará la exposición de Viena y luego regresará al objeto de continuar la magnífica obra referen-

te á estas islas, cuya traduccion va tambien adelantando para publicarse en breve.»

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

| | Peso. | Kilógs. Grams. |
|-------------|-----------|----------------|
| 1 buey | } 686 114 | |
| 0 vacas | | |
| 1 becerro | | |
| 3 ternera | | |
| 14 carneros | | |

19 Mahon 9 julio 1873.—El encargado,—S. Olives.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE **El Menorquin.**

Ciudadela 9 (8'11 n.)
Mahon 9 (8'14 n.)

En el manifiesto que el gobierno dirige á la nacion, niega á los soldados cumplidos la licencia absoluta.

Sigue el desórden en Sevilla.

Bolsa, 16'25.

Florit.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Pio I papa y mártir y S. Abundio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Asuncion.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 41 ms.—Pónese á las 7 h. 29 ms.

LUNA.—Sale á la 9 h. n. y 4 ms. de la m.—Pónese á las 5 h. y 27 ms. de la m.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Con arreglo al párrafo 2.º del artículo 51 de la Ley electoral vigente, el Ayuntamiento ha hecho la designacion de presidentes para las mesas interinas en las elecciones municipales que han de tener lugar en los dias 12, 13, 14 y 15 del actual, en la forma que sigue:

COLEGIO 1.º—Casas Consistoriales.

Presidente: C. Francisco de A. Pons, Alcalde.

Suplente: C. Pedro Pons Pons, Regidor.

Calles de que consta:

Plaza de la República, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Plaza Retiro, Portal de Mar, Sto. Cristo, Arco, Puente del Castillo, Alonso III, Conquista, Libertad, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alayor, Alba, Plaza San Francisco, Calle San Gerónimo, San Jaime, Rector, San Antonio, Riego, Arraval, Horno, Negros, Sol, San Clemente, Sta. Escolastica, Mercadal, Montañez, Sta. Victoria, Alameda.

COLEGIO 2.º—Hospital de Caridad.

Presidente: C. Pedro Papelcudi Olives, tercer Teniente.

Suplente: C. Miguel Pons Orfila, Regidor.

Calles de que consta:

Calle Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, Calle Molino, del Pino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deys, Plaza Arravaleta, Calle Gracia, Compañías de S. Olivar y Tramontana.

COLEGIO 3.º—Casa-Escuela de San Luis.

Presidente: C. Rafael Florit Amengual, primer Teniente.

Suplente: C. José Escudero Manent, Regidor.

Votarán en este colegio:

Pueblo de San Luis, y las Compañías de Torret, Btaifadet, Consell y Biniparrell.

COLEGIO 4.º—Celda prioral del Carmen. Presidente: C. José Ponseti Gomila, quinto teniente.

Suplente: C. Eudaldo Codina, Regidor.

Calles de que consta:

Calle Arrevaleta, Plaza del Carmen, Espartero, Pescaderia, Claustro del Carmen, Calle Norte, Pescadores, Anunciavay, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, San Roque, Calle San Sebastian, San Nicolas, Santa Cecilia, Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Eulalia, San Carlos, San Guillermo, San Elias, Castillo, San Pablo, San Juan, Plans, Padilla, Sta. Catalina, Sta. Rosa, del Carmen.

COLEGIO 5.º—Casa Calle Progreso n.º 94. Presidente: C. Miguel Elias, cuarto teniente.

Suplente: C. Diego Martí, Regidor.

Calles de que consta:

Calle Progreso, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andres, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta vieja, Calafiguera y compañías de Norias y Molinos.

COLEGIO 6.º—Vicaria de San Clemente.

Presidente: C. Miguel Seguí, segundo teniente.

Suplente: C. Bernardo Pax, Regidor.

Votarán en este colegio:

Aldea de S. Clemente, Compañías de Algendar, Musopta, Binidali y Tornaltí.

Mahon 10 julio de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.



CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1870, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la consipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y cólera. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIAS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFÍCILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de **L. FIERRE, 19, rue Jacob**

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se venden ANCHOAS á 2 rs. en. la tercía.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París. — La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS VICENTE FORS,
42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES,
GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,
POR FEDERICO DE LA VEGA
con un prólogo de
HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros, 20 reales. — La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

OBRAS COMPLETAS
de
PAUL DE KOCK.

Se publica un tomo cada mes.
Enviar libranza ó sellos á **Salvador Manero, editor, Barcelona.** Cada obra se vende suelta.

Manifiestos de Nacimiento.
Véndense en la imprenta de El Menorquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

Tip. de **F. Bregues hermanos,**
Castillo, 58.